

Expediente: 229/22
Carátula: CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL C/ FIGUEROA LUIS MARCELO Y SEQUIERA CAJAL KARINA DEL CARMEN S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIGUEROA, MARIANA ROCIO-DEMANDADO
20106866555 - FIGUEROA, LUIS MARCELO-DEMANDADO
20106866555 - SEQUEIRA CAJAL, KARINA DEL CARMEN-DEMANDADO
27170525243 - CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL, -ACTOR
20106866555 - GONZÁLEZ, CARLOS ISMAEL-DEMANDADO
20106866555 - ROMERO, FATIMA PAOLA-DEMANDADO
20106866555 - MATURANA, RICARDO T.-POR DERECHO PROPIO
20106866555 - GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO
27170525243 - FARACH, LILIANA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 229/22



H20701701436

JUICIO: CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL c/ FIGUEROA LUIS MARCELO Y SEQUIERA CAJAL KARINA DEL CARMEN s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPEDIENTE N°: 229/22.-

Concepción, 05 de agosto de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 02/08/2024 del letrado FARACH,LILIANA BEATRIZ:

- Téngase por notificado a Centro de Alta Complejidad España SRL de la sentencia de honorarios de fecha 28/07/2024.

- Por interpuesto recurso de apelación en término: Concédase el mismo. En consecuencia, elévense los autos a la Excma. Cámara Civil, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión. IGJ.-

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.